



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*



La Paz, 15 de agosto de 2023  
**P.I.E. N° 1066/2022-2023**

Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan, al Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Gerente Ejecutivo de Boliviana de Aviación (BOA) “1. Informe y documente, si las 20 aeronaves que tiene Boliviana de Aviación (BOA) en calidad Leasing, pertenecen a la misma empresa; de ser afirmativa su respuesta indique a qué empresa pertenecen las aeronaves y la nacionalidad de la empresa. --- 2. Informe y documente, de ser negativa su respuesta a la pregunta primera de la presente Petición de Informe Escrito, detalle a qué empresas pertenecen las 20 aeronaves que tiene Boliviana de Aviación BOA en calidad Leasing. Al efecto, remita un cuadro detallando el nombre de la empresa y la cantidad de aeronaves que están en calidad de Leasing en Boa. --- 3. Informe y documente, si el Leasing de las 20 aeronaves que tiene Boa, incluyen costos de tripulación. ---- 4. Informe y documente, cuánto es el costo mensual que BOA paga por el Leasing de las 20 aeronaves que tiene en esa calidad. Al efecto, remita un cuadro explicativo. --- 5. Informe y documente, de no incluir a la tripulación en el pago por el Leasing de las 20 aeronaves que Boa tiene en esa calidad, indique cuál el costo mensual por el pago a tripulación que opera en las aeronaves que se encuentran en calidad de Leasing. --- 6. Informe y documente, cuántas aeronaves que BOA tiene en calidad de Leasing están en pleno funcionamiento. --- 7. Informe y documente, cuántas aeronaves que BOA tiene en calidad de Leasing, están en mantenimiento. --- 8. Informe y documente, explique de manera detallada cuáles son las razones para que aeronaves que se encuentran en calidad de Leasing en BOA, se encuentren en mantenimiento. Al efecto, haga un cuadro explicativo detallando los motivos técnicos de mantenimiento. --- 9. Informe y documente, cuánto es el costo de mantenimiento de las aeronaves que se encuentran en calidad de Leasing en BOA. --- 10. Informe y documente, cuál es el costo o pérdida que ha asumido BOA, desde la gestión 2021 hasta la fecha, por las aeronaves que se encuentran en calidad de Leasing y han estado o están en mantenimiento. Al efecto, haga un cuadro explicativo por cada gestión (2021, 2022 y 2023). --- 11. Informe y documente, cuánto ha pagado BOA



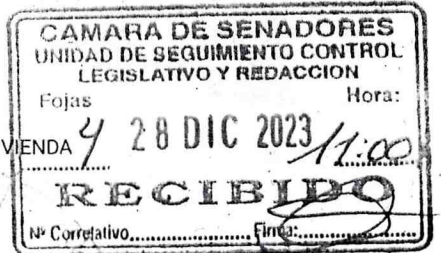
*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

desde la gestión 2021 hasta la fecha por el Leasing de las aeronaves que tiene y están en esa calidad. Adjunte copia de los pagos realizados. --- **12.** Informe y documento, cuánto han generado las aeronaves que están en calidad de Leasing en BOA, desde la gestión 2021 hasta la fecha y si los ingresos generados son mayores a los costos. Al efecto, adjunte cuadro explicativo y comparativo con documentación de respaldo.”

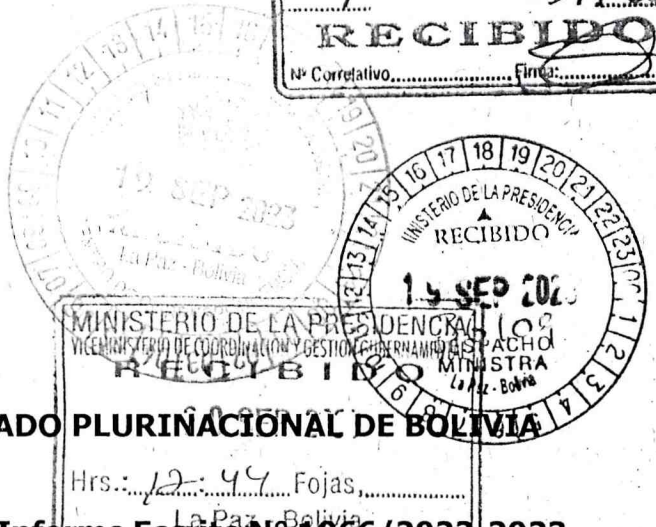
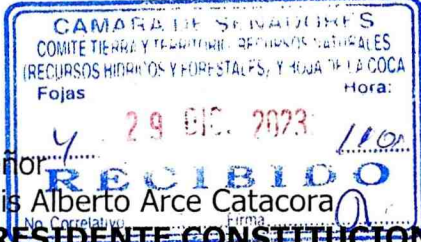
Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Roberto Paulina Bedoya  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 19 SEP 2023  
MOPSV/DESP. N° 0762 /2023



Señor Luis Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente. -

**Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 1066/2022-2023.**

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 656/2023, de fecha 25 de agosto de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 1066/2022-2023** de fecha 15 de agosto de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. "Informe y documento, si las 20 aeronaves que tiene Boliviana de Aviación (BOA) en calidad Leasing, pertenecen a la misma empresa; de ser afirmativa su respuesta indique a qué empresa pertenecen las aeronaves y la nacionalidad de la empresa."

**RESPUESTA.**

De acuerdo a la información proporcionada por BoA, no pertenecen a una misma empresa.

- 2. "Informe y documento, de ser negativa su respuesta a la pregunta primera de la presente Petición de Informe Escrito, detalle a qué empresas pertenecen las 20 aeronaves que tiene Boliviana de Aviación BOA en calidad Leasing. Al efecto, remita un cuadro detallando el nombre de la empresa y la cantidad de aeronaves que están en calidad de Leasing en Boa."

**RESPUESTA.**

La empresa Boliviana de Aviación informa que, cuenta 20 aeronaves bajo leasing operativo con diferentes empresas, detalladas como a continuación sigue:

